

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ACTÚA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 2024SE00001

OBJETO DEL CONTRATO: AUDITORÍA E INFORME DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

SESIÓN: Validación del informe técnico correspondiente a la justificación de las ofertas inicialmente incursas en baja anormal, estudio y valoración de los aspectos de las ofertas evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación.

Presidenta:	Beatriz Gómez Martínez	Vicegerenta de Coordinación Económica y de Servicios
Vocales:	M ^a José Alberola Mateos	Letrada dels Serveis Jurídics
	M. Pilar Ambrona Sanjuán	Técnico Medio de Gestión de la Oficina de Control Interno
	Aurora Vila Gorgé	Técnica Superior Gestió Investigació
	Susana Barrachina Celda	Técnica Superior Gestió Investigació
Secretaria:	Raquel Bayo Castellote	Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

En València, a 17 de abril de 2024, siendo las 13:30 horas, se reúnen telemáticamente los miembros relacionados de la Mesa de Contratación nombrada en relación con el procedimiento indicado, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2024.
- 2º. Validación del informe técnico correspondiente a la justificación de las ofertas inicialmente incursas en baja anormal.
- 3º. Estudio y valoración de los aspectos evaluables automáticamente.
- 4º. Propuesta de adjudicación.
- 5º. Aprobación de la presente acta.

PRIMERO – Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2024, en la que se procedió a inadmitir a la empresa GRANT THORNTON SLP (NIF: B08914830) al no haber subsanado la documentación en el plazo establecido, y a la apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables mediante fórmula (SOBRE 3).

SEGUNDO – A continuación, se analiza el informe técnico emitido por Aurora Vila Gorgé y Susana Barrachina Celda sobre la justificación de las ofertas inicialmente incursas en baja anormal, correspondiente a las empresas BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P., AUDIEST AUDITORES, S.A.P. y EUDITA CUSPIDE AUDITORES, S.L.

(Se advierte que en la segunda hoja del referido informe técnico existe una errata de transcripción, sin relevancia, donde dice: <<Pertenencia a una red que cuenta con 118 profesionales....>>, debe decir: <<Pertenencia a una red que cuenta con 188 profesionales...>>).

Evaluada la información y documentación aportada por las citadas empresas y efectuado el estudio del mencionado informe, la mesa de contratación acuerda la validación del mismo, asumiendo la motivación que en él se detalla, con objeto de elevar al órgano de contratación propuesta de aceptación o rechazo de las referidas ofertas.

En base a ello, la mesa de contratación eleva propuesta de aceptación de las ofertas de las empresas AUDIEST AUDITORES, S.A.P. y EUDITA CUSPIDE AUDITORES, S.L., puesto que detallan y justifican razonadamente y documentalmente las ofertas presentadas y, consecuentemente, su viabilidad

La mesa de contratación eleva propuesta de rechazo de la oferta de la empresa BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P., al considerar que la misma resulta anormalmente baja e insuficiente para el desarrollo satisfactorio del contrato y que no garantiza la correcta prestación del servicio licitado, debido al insuficiente número de efectivos puestos a disposición del servicio de manera directa para la realización de las tareas encomendadas (equipo propuesto para la ejecución del contrato compuesto por un auditor y dos ayudantes de auditoría), teniendo en cuenta además que el plazo ofertado es de un día para la entrega de informes. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

... Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes mencionados en el apartado cuatro, estimase que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, la excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 150. En general se rechazarán las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica.

TERCERO – Seguidamente se procede a verificar la documentación aportada y realizar los cálculos correspondientes a los aspectos evaluables mediante la aplicación de fórmulas sobre las ofertas de las empresas admitidas a la licitación, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS	1.1 Oferta Económica Global IVA Incluido	1.2 Oferta Plazo entrega document (días)	1.3 Oferta Experienc. Personal (años)	1.1 Oferta Económica	1.2 Plazo entrega docum. días	1.3 Experienc. del personal (años)	TOTAL
				Hasta 25 Puntos	Hasta 30 Puntos	Hasta 45 Puntos	Hasta 100 Puntos
NIF: A30080469 AUDIEST AUDITORES, S.A.P.	74.499,70 €	1	8 años	25,00	30,00	45	100,00
NIF: B02120889 EUDITA CUSPIDE AUDITORES, S.L.	85.020,65 €	1	8 años	21,91	30,00	45	96,91
NIF: B97701312 GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	196.201,50 €	1	8 años	9,49	30,00	45	84,49
NIF: B88325113 ARCA AUDITORES S.L	120.848,75 €	4	8 años	15,41	7,50	45	67,91



NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP	127.957,50 €	6	8 años	14,56	5,00	45	64,56
NIF: A73373417 Y B30095012 AUDIPUBLIC AUDITORES, S.A. Y COMPAÑIA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.	141.293,52 €	5	8 años	13,18	6,00	45	64,18
NIF: B83887125 SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.	180.761,30 €	7	8 años	10,30	4,29	45	59,59
NIF: B86706678 LEGALNET SYSTEMS SPAIN S.L.	156.961,20 €	5	8 años	11,87	6,00	15	32,87

CUARTO – A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación eleva propuesta de adjudicación a favor de la empresa AUDIEST AUDITORES, S.A.P., al haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación.

QUINTO – Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y finaliza la sesión siendo las 13:50.

Raquel Bayo Castellote
Secretaria

Beatriz Gómez Martínez
Presidenta